

ASETRA INFORMA (150-2020; 13-08-2020)

- Restricciones de la Dirección General de Tráfico del 14 al 16 de agosto de 2020.
- Restricciones al paso del 8 al 23 de agosto en la N-I (Andoain – Beasain).

RESTRICCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO DEL 14 AL 16 DE AGOSTO DE 2020

La [página web de la DGT](#) publica las restricciones a la circulación de vehículos destinados al transporte de mercancías, de más de 7,5 toneladas de MMA, para los días 14, 15 y 16 de agosto. Para consultarlas pueden pinchar en estos enlaces: [viernes 14](#), [sábado 15](#) y [domingo 16](#).

RESTRICCIONES AL PASO DEL 8 AL 23 DE AGOSTO EN LA N-I (ANDOAIN-BEASAIN)

Desde la Vicepresidencia de Seguridad de la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco se informa lo siguiente:

Entre el **sábado 8** y el **domingo 23** de agosto de 2020 se van a realizar obras de **reconstrucción y rehabilitación del firme de la N-I entre los p.k. 440'280 y 441'950 (1,67 km) en el sentido Vitoria-Irún**, en los términos municipales de Irura y Villabona.

Para ejecutar las obras **permanecerá cortada a la circulación la calzada en sentido Vitoria-Irún en un tramo de 2,74 km, entre los p.k. 439'616 y 442'356, donde están situados los pasos de median para habilitar el bypass**. En ese tramo se permitirá la circulación en ambos sentidos por la calzada del sentido Irún-Vitoria.

Las obras producirán las siguientes afecciones:

- En el enlace sur de Villabona (N-I-441) permanecerán cerrados los ramales de entrada y salida a la N-I en sentido Vitoria-Irún. Los vehículos deberán continuar hasta el enlace norte de Villabona (N-I-443) para acceder a Villabona y Amasa.



- Permanecerá cortado el acceso desde la N-I a la estación de servicio Repsol situada en el p-k 440'700 de la N-I sentido Vitoria-Irún.

Del 8 al 23 de agosto (ambos inclusive) desde las 08:00 horas hasta las 20:00 horas, se prohíbe el paso por la N-I a los vehículos cuya MMA sea superior a 3,5 toneladas, en el tramo comprendido entre Andoain y Beasain, salvo que el vehículo tenga origen o destino en ese tramo.

La prohibición es en ambos sentidos de circulación y obligará a los vehículos de más de 3,5 toneladas a **tomar alguno de los siguientes itinerarios alternativos:**

- Para itinerarios de largo recorrido desde Navarra hacia Guipúzcoa, el itinerario recomendado será la A-15 (Autopista Navarra-Gipuzkoa) desde Irurtzun hasta Andoain.
- Para itinerarios de largo recorrido desde Guipúzcoa hacia Navarra, la restricción en sentido Andoain-Beasain se deberá continuar por la A-15 desde Andoain hasta Irurtzun.
- Para los usuarios que provengan de la comarca del Goierri, se recomienda acceder desde el enlace de Olaberria (N-I-417) a la A-636 (de Beasain a Durango) y utilizar la AP-1 y AP- 8 para llegar a su destino.

La restricción de paso se señalará en la AP-1 en Astigarraga, en la N-I en Andoain y Olaberria, en la A636 en Ormaiztegi y en la A1 en Olaberria, como en los paneles situados en diversos puntos de la red de carreteras.

En este [enlace](#) pueden consultar el extracto de la norma de Guipúzcoa; en este [otro](#) el plano general de la zona afectada, y [aquí](#) el del bypass.

